



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2021

Res. H N° 0039/21

Expte. N° 5182/19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Estudiantil con una retribución equivalente a Becas de Formación, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades del CIU 2019-2022; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.2348/19 se designa a Iván Carvajal, Jazmín Rodríguez y Lucas Tabarcache en el cargo de Auxiliar Estudiantil con una retribución equivalente a Becas de Formación, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades del CIU 2019-2022.

QUE asimismo mediante Resolución R.0131/2021 se autoriza la adecuación del Momento II y III del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2020-2021 y cuadro de costos del equipo docente.

QUE la Secretaria Académica Esp. María Eugenia Burgos solicita la designación de los docentes y estudiantes que conforman el equipo ampliado de esta Facultad.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** como Auxiliar Estudiantil carrera Ciencias de la Comunicación, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de marzo y abril de 2021 para desempeñarse en esta Unidad Académica en el CIU 2019-2021; en un todo de acuerdo a los terminos de la Resolución R.0131/2021, a los alumnos detallados a continuación:

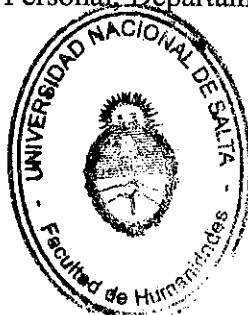
- Iván Elbio CARVAJAL PERKA – DNI N°38.747.619
- Jazmín Anahí RODRIGUEZ – DNI N°39.538.265
- Lucas Martín TABARCACHE – DNI N°37.775.811

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución, a lo establecido por Resolución R.0131/2021.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa